



**CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR  
POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA Y  
JARDÍN BOTÁNICO EL MORETAL**



**CONSIDERANO**

Por una parte: **La Escuela Superior Politécnica De Chimborazo, Sede Orellana** ubicada en la Provincia de Orellana, Cantón Puerto Francisco de Orellana, Barrio Paraíso Amazónico, Calles Fray Gaspar de Carvajal entre Quito y Napo **representada por el Ing. Paul Xavier Paguay Soxo DIRECTOR DE LA SEDE ORELLANA** y por otra parte el **JARDÍN BOTÁNICO EL MORETAL**, ubicado en Provincia de Orellana, Cantón Puerto Francisco de Orellana, Barrio Central, Av. EL Moretal (malecón de la ciudad) **representado por el Ing. Telmo Mesias Noboa Cabrera Gerente General del Jardín Botánico El Moretal** con el propósito de vincular a las dos instituciones en **ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**, en donde participaran docentes, estudiantes y el personal de las instituciones involucradas que consideren pertinente los representantes, la presente carta de intención se suscribe en el marco de acuerdo de trabajo, y sin obligaciones legales las dos partes se acogen de manera libre y voluntaria en consideración a los siguientes términos:

**PRIMERO:** Los acuerdos y compromisos al que se acogen las partes se determinan en el marco del diálogo y consenso previo, entre el Representante DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA Y JARDÍN BOTÁNICO EL MORETAL.

**SEGUNDO:** Las acciones principales a considerar bajo esta carta de intención son:

**1. La ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA se compromete a:**

- a) Desarrollar en conjunto proyectos de investigación y vinculación que favorezcan y promuevan el desarrollo social.
- b) Organizar de forma conjunta actividades académicas, de vinculación con la sociedad y científicas como cursos, conferencias que contribuyan al desarrollo educativa de las instituciones.
- c) Desarrollar en conjunto con el JARDÍN BOTÁNICO EL MORETAL actividades en el ámbito de promoción y difusión cultural.
- d) Generar los documentos necesarios y legalizados respecto de toda actividad académica que se ejecuten dentro del marco de esta carta de compromiso.
- e) Integrar a los estudiantes en los proyectos o actividades establecidas para la realización de PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, DE APLICACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN.
- f) Ayudar a los estudiantes a que cumplan con los objetivos propuestos para el desarrollo de las actividades dentro de las PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, DE APLICACIÓN Y



**CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR  
POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA Y  
JARDÍN BOTÁNICO EL MORETAL  
EXPERIMENTACIÓN.**



- g) Entregar una copia avalada por la Dirección de Escuela el Informe de las PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, DE APLICACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN.
- h) En cuanto a obligaciones de carácter laboral y económico la Sede Orellana no exigirá nada para la ejecución de toda actividad académica.

**2. JARDÍN BOTÁNICO EL MORETAL se compromete a:**

- a) Desarrollar en conjunto proyectos de investigación y vinculación que favorezcan y promuevan el desarrollo social.
- b) Organizar de manera conjunta actividades académicas, de vinculación con la sociedad y científicas como cursos, conferencias que contribuyan al desarrollo educativa de las instituciones.
- c) Proporcionar espacio y tiempo para que los estudiantes realicen las PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, DE APLICACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN para la carrera de Licenciatura en Turismo en materias específicas como: Servicio de guianza y Patrimonio cultural material y turismo, previa planificación del docente a cargo de los estudiantes. Para tal efecto se presenta el horario para tal fin:

**Jardín Botánico**

Viernes a domingo 8h30 a 12h30 - 13h30 a 16h30 (LUNES A JUEVES CERRADO)

- d) Acoger, guiar y supervisar a los estudiantes (4 estudiantes en el mismo horario) en el desarrollo de sus prácticas de acuerdo a las actividades establecidas para este fin.
- e) Facilitar la información y asesoría necesaria para que el estudiante elabore su informe de prácticas.
- f) Facilitar el uso del espacio que corresponde al Jardín Botánico “El Moretal”, para el desarrollo de actividades conjuntas en el ámbito de análisis y la práctica de servicios de guianza.
- g) Generar los documentos necesarios y legalizados de toda actividad académica que se ejecuten dentro del marco de esta carta de compromiso.



**CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR  
POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA Y  
JARDÍN BOTÁNICO EL MORETAL**



*Ambas partes se comprometen a generar nuevas actividades y/o proyectos que fortalezcan las líneas de responsabilidad social y cultural dentro del marco de la presente carta de intención.*

**TERCERO:** Esta carta no es vinculante y no compromete aporte económico alguno o bienes de las dos instituciones antes mencionadas, el tiempo de vigencia de la carta es de 2 periodos académicos (un año), pudiendo ser renovada por el tiempo que se estime conveniente previo consentimiento de ambas partes.

**CUARTO:** El Ing. PAÚL Paguay Soxo, DIRECTOR DE LA SEDE ORELLANA, delega al Ing. Marcos Antonio Toledo Villacis [marcos.toledo@esPOCH.edu.ec](mailto:marcos.toledo@esPOCH.edu.ec), para el cumplimiento de las obligaciones de la presente y coordinar acciones con el Coordinador de Vinculación de la Sede y por el Jardín Botánico "El Moretal" a la Administradora del Jardín Botánico El Moretal [jbmoretal@gmail.com](mailto:jbmoretal@gmail.com), telf. 0961409565.

Para conocimiento y ejecución de la CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA Y JARDIN BOTANICO EL MORETAL representantes firman a los 22 días del mes de diciembre del 2021, en dos ejemplares.

Ing. Paul Xavier Paguay Soxo  
CI. 0602724775

**DIRECTOR ESCUELA  
SUPERIOR POLITÉCNICA DE  
CHIMBORAZO SEDE  
ORELLANA**

Sr. Telmo Mesias Noboa Cabrera  
CI. 1700883141

**GERENTE JARDIN BOTANICO EL  
MORETAL**

Francisco de Orellana 20 de diciembre del 2021